



“Por el momento continua el Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio como hasta ahora”, informaron desde el Municipio de Carlos Tejedor, frente a la salida recreativa de 500 metros que anunció el Presidente Alberto Fernández.

El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires difundió, mediante Twitter, un mapa con los distintos distritos, donde se señalaba que en Carlos Tejedor estaba autorizado la salida recreativa.

“Si, se habilita la salida recreativa con protocolo municipal”, se lee en el documento oficial.

Precisamente lo que se estaría terminando de confeccionar es ese protocolo, donde estarían las “instrucciones”, lo que se habilita y como.

“Está aprobado y se está evaluando y diagramando cómo se va a llevar a cabo a nivel Distrital”, aseguraron fuentes del Municipio.